

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2022-4821-20230526095737.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA.pdf	5076615_20230526_095739.pdf	2	3 - 4
4	Documento contable RC	5076923_20230526_095739.pdf	2	5 - 6
5	informe intervención .pdf	5076919_20230526_095739.pdf	1	7 - 7
6	DECRETO .pdf	5077555_20230526_095740.pdf	1	8 - 8
7	cont. G.I 26.2022.pdf	5079954_20230526_095740.pdf	4	9 - 12

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/4821

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 26-05-2023 09:57:39)

ASUNTO: TC 26/2022 por importe de 1.486,91 euros.

Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA.pdf

SHA256: 498728A1A7DC628E59E8C84AF41E7DC56A06CCBFE3C0A5FB02ADADAACBBB1338

CSV: FD678EA01EBA8447565D Fecha de insercion : 20-04-2022 12:19:09

Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: 6D325527982E9E9761E493E04039AA257A5962F000DFE49B85CE30B64EBF747D

CSV: 2F29176B5031C9D1A50E Fecha de insercion : 20-04-2022 12:20:57

Resguardo del documento: informe intervención .pdf

SHA256: CF389172A4F644BDAEDC3C3B85C73CDF6EC0674346D7B645E607174E3EC316F9

CSV: 8B185A378E187082C8EA Fecha de insercion : 20-04-2022 12:50:12

Resguardo del documento: DECRETO .pdf

SHA256: 4FD6BD89A65B7F932385B6B87590DEF51C60462C33C83A70A4B419DF6DFB1780

CSV: DA0E697E7D10009BBAB3 Fecha de insercion : 20-04-2022 13:51:47

Resguardo del documento: cont. G.I 26.2022.pdf

SHA256: ACD95A1A43F0117EFC6A31796125C9614DFE7634B9C97D594BB166B9E9CACF1C



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

VIGÉSIMO SEXTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2022

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2022, esta Alcaldía propone la tramitación del **VIGÉSIMO SEXTO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2022. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **1.486,91 euros**.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de aumentar el crédito de las partidas presupuestarias del mobiliario urbano de vías públicas y el programa de Participación Social del Mayor.

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

Las aplicaciones presupuestarias cuyos créditos resultan parcialmente minorados son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	1.000,00
2314/226.09	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CENTRO DE LA MUJER	486,91
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	486,91
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	1.486,91

En cuanto las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1532/625.00	MOBILIARIO URBANO	1.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	1000,00
2311/226.35	PROGRAMA PARTICIPACION SOCIAL DEL MAYOR	486,91
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	486,91

1

Código seguro de verificación (CSV):

FD67 8EA0 1EBA 8447 565D



FD678EA01EBA8447565D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 20-04-2022

	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	1.486,91
--	---	----------

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

firmado electrónicamente.

2

Código seguro de verificación (CSV):



FD67 8EA0 1EBA 8447 565D

FD678EA01EBA8447565D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 20-04-2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22022004974 Número de Registro 2022/009057 Número de Expediente Número de Referencia 2022003418 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1>RC</h1> Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 1.486,91 Euros
Total de la operación en letra (euros) mil cuatrocientos ochenta y seis euros y noventa y un céntimos	IMPORTE TOTAL (A) 1.486,91 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

IMPORTE LÍQUIDO (A) 1.486,91 Euros

Texto
RC EXP. TC 26/2022 GEX 4821/2022

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 6620 Fecha 20-04-2022	
---	--

Código seguro de verificación (CSV):

2F29 176B 5031 C9D1 A50E



2F29176B5031C9D1A50E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 20-04-2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22022004974 Número de Registro 2022/009057 Número de Expediente Número de Referencia 2022003418 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<div style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin-bottom: 10px;">RC</div> Retención de Crédito para Transferencias		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe	
		1320	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.000,00	
		2314	22609	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CENTRO DE LA MUJER	486,91	
Total Aplicaciones (A)					1.486,91 Euros	
IMPORTE TOTAL (A)					1.486,91 Euros	

NSOG0010

Código seguro de verificación (CSV):

2F29 176B 5031 C9D1 A50E



2F29176B5031C9D1A50E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 20-04-2022



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX 4821/2022

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2022 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del **VIGÉSIMO SEXTO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2022, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **1.486,91 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.- Las aplicaciones presupuestarias cuyos créditos resultan parcialmente minorados son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	1.000,00
2314/226.09	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CENTRO DE LA MUJER	486,91
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	486,91
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	1.486,91

TERCERO.- En cuanto las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1532/625.00	MOBILIARIO URBANO	1.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	1000,00
2311/226.35	PROGRAMA PARTICIPACION SOCIAL DEL MAYOR	486,91
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	486,91
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	1.486,91

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución¹ del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

Es cuanto tengo el deber de informar.

firmado electrónicamente

1

Código seguro de verificación (CSV):

8B18 5A37 8E18 7082 C8EA



8B185A378E187082C8EA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 20-04-2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 26- 2022, (GEX 4821/2022) en la modalidad de Transferencias de Crédito , en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º 26-2022, en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	1.000,00
2314/226.09	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CENTRO DE LA MUJER	486,91
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	486,91
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	1.486,91

En cuanto las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1532/625.00	MOBILIARIO URBANO	1.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	1000,00
2311/226.35	PROGRAMA PARTICIPACION SOCIAL DEL MAYOR	486,91
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	486,91
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	1.486,91

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fecha y firmado electrónicamente.

1

Código seguro de verificación (CSV):



DA0E 697E 7D10 009B BAB3

DA0E697E7D10009BBAB3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 20-04-2022

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 21-04-2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22022004981
PRESUPUESTO CORRIENTE	TC Transferencias de Crédito Positivas		Número de Registro 2022/009075
			Número de Expediente 1 - TC 26/2002
			Número de Referencia 2022003432
			Número de Aplicaciones 2
			Departamento

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 1.486,91 Euros
Total de la operación en letra (euros) mil cuatrocientos ochenta y seis euros y noventa y un céntimos	IMPORTE TOTAL (A) 1.486,91 Euros

NSO00010

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 1.486,91 Euros

Texto
TC 26/2002, GEX 4821/2022

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 6629 Fecha 21-04-2022	
---	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22022004981
	<h1>TC</h1>		Número de Registro 2022/009075
	Transferencias de Crédito Positivas		Número de Expediente 1 - TC 26/2002
PRESUPUESTO CORRIENTE			Número de Referencia 2022003432
			Número de Aplicaciones 2
			Departamento

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						Importe
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		
		1532	62500	MOBILIARIO URBANO		1.000,00
		2311	22635	-PROGRAMA PARTICIPACION SOCIAL DEL MAYOR		486,91
Total Aplicaciones (A)						1.486,91 Euros
IMPORTE TOTAL (A)						1.486,91 Euros

NS000010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	TC/	Signo 1	Número de Operación	22022004983
PRESUPUESTO CORRIENTE				Número de Registro	2022/009076
				Número de Expediente	1 - TC 26/2002
				Número de Referencia	2022003418
				Número de Aplicaciones	2
				Departamento	
				Núm. Oper. Anulada	22022004974

Aplicaciones		(VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)		Importe Aplicaciones (A)	1.486,91 Euros
Total de la operación en letra (euros)		IMPORTE TOTAL (A)	1.486,91 Euros
mil cuatrocientos ochenta y seis euros y noventa y un céntimos			

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 1.486,91 Euros

Texto
RC EXP. TC 26/2022 GEX 4821/2022

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 6630 Fecha 21-04-2022	
---	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	TC/	Signo 1	Número de Operación	22022004983
PRESUPUESTO CORRIENTE				Número de Registro	2022/009076
				Número de Expediente	1 - TC 26/2002
				Número de Referencia	2022003418
				Número de Aplicaciones	2
				Departamento	
				Núm. Oper. Anulada	22022004974

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		1320	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.000,00
		2314	22609	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CENTRO DE LA MUJER	486,91
Total Aplicaciones (A)					1.486,91 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					1.486,91 Euros